

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° **0844**

SANTIAGO, 20 de junio de 2023

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200, ambos del Ministerio de Educación, el D. E. N° 28 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N°4 del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Museo Regional de Aysén, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, posee colecciones sobre geología, paleontología, ciencias naturales, prehistoria, historia y arte, las que difunden y exhibe el patrimonio natural y cultural que distingue e identifica al territorio de Aysén y a quienes lo han habitado.

2.- Que, don Robinson Mora Montecinos, cédula nacional de identidad N° 5.489.170-9, pintor y artista nacional que formó parte de los fundadores del movimiento artístico en Aysén en la década de 1970, ofrece en venta dos pinturas de su autoría, obras abstractas inspiradas en los paisajes patagónicos, realizadas en óleo sobre tela, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicho conjunto es de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) Exentos de IVA.

3.- Que, don Robinson Mora Montecinos, cédula nacional de identidad N° 5.489.170-9, no está interesado en inscribirse en el Registro de Proveedores de Mercado Público.

4.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales del Sistema Nacional de Museos, de fecha 8 de mayo de 2023, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del Informe Técnico del Director del Museo Regional de Aysén, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, adquirir las obras señaladas, de propiedad de don Robinson Mora Montecinos, cédula nacional de identidad N° 5.489.170-9, ya que permiten incrementar el patrimonio del Museo Regional de Aysén, fortaleciendo la identidad Regional, y además por tratarse del único proveedor de esta colección.

Detalle de los objetos:

1. Objeto: Pintura  
Título: Imagen CDB.  
Dimensiones: 120 x 112 cm  
Material y técnica: Óleo sobre tela  
Valor: \$2.000.0000.- (dos millones de pesos chilenos)
2. Objeto: Pintura  
Título: Panorama BPA.  
Dimensiones: 120 x 112 cm  
Material y técnica: Óleo sobre tela  
Valor: \$2.000.0000.- (dos millones de pesos chilenos)

**RESUELVO:**

1°.- **APRÚEBASE** la contratación por Trato Directo con don Robinson Mora Montecinos, cédula nacional de identidad N° 5.489.170-9, por la adquisición de 2 pinturas inspiradas en los paisajes patagónicos para el Museo Regional de Aysén, individualizadas en el considerando N° 4 de la presente Resolución, por la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) Exentos de IVA.

2°.- **REGÍSTRENSE** las dos pinturas adquiridas e incorpórense en el inventario del Museo Regional de Aysén, e infórmese al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **en un plazo no superior a 90 días corridos**.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) Exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aprobado para el año 2023.

4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**

**ROBERTO CONCHA MATHIESEN**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



JCV/DMF/JAIL/MRC/ATT/YDL/dts

**Distribución:**

- Subdirección Nacional de Museos.
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes, SERPAT.